

SECCIÓN DE ANUNCIOS

X IMPOTENCIA

DEBILIDAD SEXUAL EN EL HOMBRE

Nuevo remedio externo KISLEYT
 Los internos, ó no producen efecto
 si son débiles, ó perjudican la salud
 al ser enérgicos. Pedid KISLEYT
 WOSMAHE á 5 pesetas en todas las
 boticas de España.-En Avila, Farma-
 cia de D. Santos Crespo, San Segun-
 do, 8. ¡Suprema medicación, por la
 que se consigue la potencia de la
 edad juvenil pronto y sin peligro!

En Avila, Santos Crespo, San Segundo, 8, farmacia. Arenas de San Pedro, Antonio García Galán, farmacia. Arévalo, Hijos de Blasco, droguería. Cebrenos, Nicolás Gallego, farmacia.

X PEDRO DOMECCO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS
 JEREZ DE LA FRONTERA

◊ CASA FUNDADA EN 1730 ◊

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecco»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

X «TRABMULL» DEL DOCTOR LLOMBART

EL MEJOR RESOLUTIVO DE TODOS LOS HASTA HOY CONOCIDOS
 COMPROBADA SU ACCION CURATIVA POR EMINENCIAS MÉDICAS

Resuelve los tumores fríos, tumores de las mamas, quemaduras, sabañones, orquitis, toda clase de inflamaciones externas.

De venta, Farmacia del Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43, (antes Comercio), Avila.

PRECIO DEL FRASCO DOS PESETAS

X EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id.

X SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consumptivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, etc. **FEASCO, 2,50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puela Alcazar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Comp. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos

AGUA DE AZAHAR
 MARCA LA GIRALDA MARCA LA GIRALDA
 DE SEVILLA DE SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la ceguera, segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.-2.ª: 1,50

De venta en la droguería de don Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y C.ª

Los legitimios chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela sin ella y á la vainilla.

Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta en la droguería de don Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y C.ª

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancía para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillante, Am: Alaska, G.ª Buyas, Corso Romana, 18, Milán (Italia).

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
 MIL PESETAS

al que prescribo CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Paris, 1889. Veintinueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventajosamente sobre todos sus similares. -Frasco 11 reales. -Farmacia del Dr. Pizá, Pizá del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipado su valor.

Pedid Sándalo Pizá. - Desconfiad de imitaciones.

X INCREIBLE VERDAD!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legitimios.

Anillo para caballero, oro y brillante.....	50 pesetas.
Idem para id., brillante muy grueso.....	100 »
Alfiler, id. id.....	25 »
Anillo para señora ó señorita, id. id.....	25 »
Pendientes (par) para señoritas, id. id.....	25 »
Idem para señora, id. id.....	50 »
Idem para id., brillantes gruesos.....	100 »
Idem para niñas, verdadero regalo.....	25 »

X LA FLOR DE CASTILLA

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA
 DE
ISABELO SANCHEZ

ZENDRERA NUM. 6—TELEFONO NUM. 1

En esta antigua y acreditada casa encontrará su numerosa clientela inmenso surtido en fiambres, vinos de todas clases, objetos de fantasía para regalo y todo lo que se refiere al ramo de confitería.

ESPECIALIDAD YEMAS DE SANTA TERESA

Un vecino de Solosancho ha exhibido estos días un lobo, muerto por él en las cercanías de dicho pueblo y el de Robledillo, y que es uno de los más hermosos ejemplares de la especie que hasta ahora, no nosotros, sino cuantos le han contemplado, manifiestan haber visto.

El matador de la feria ha recibido numerosas limosnas y felicitaciones.

Para vinos selectos los de la marca Pedro Domecq.

Jerez seco: MACHARNUDO ALTO, TRES CORTADOS, EL MAJUELO, DOS CORTADOS.

Amontillado: BOTAINA, P. P. y W. marca exclusiva y registrada.

Con motivo de ser hoy el aniversario de la muerte de doña Antonia Pastrana, el señor Obispo ha destinado una importante cantidad con el fin de desempeñar en el Monte de Piedad de esta capital, gran número de efectos pertenecientes á personas necesitadas.

Los perceptores de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes actual previa justificación en el Negociado correspondiente de la Intervención de Hacienda, en los siguientes días:

Día 1.º de Marzo de 1902.—Montepío militar.

Día 3 de id.—Retirados.

Día 4 de id.—Montepío civil, Remuneraciones y Jubilados.

Día 5 de id.—Incidencias y Retenciones.

La Neuralgina es un medicamento muy eficaz para calmar en seguida el dolor de cabeza, jaqueca y toda clase de neuralgias.

Caja una peseta, Dr. La Puente—Alcázar, 6.

El día 23 del actual, en el pueblo de Muñolindo riñeron varios sujetos, resultando José Rribas Ramos con siete puñaladas en el pecho espaldas, siendo calificadas todas ellas de prostístico reservado.

Como presuntos autores del hecho han sido tenidos Nicasio Esteban y Celestino Velayos.



Recordarán ustedes que en el mes de Octubre último, unos cuantos aficionados al arte de los toros, intentaron, como sucede casi siempre cuando llega dicho mes, reunir fondos por medio de acciones con el fin de levantar en esta capital un circo taurino.

Y como casi siempre acontece y acontecerá, también recordarán que todo quedó en agua... Boltoya, que es sobre poco más ó menos lo que parará lo de la Unión Agrícola Abunense.

La «apatía», aun cuando otra cosa crean algunos, es palabreja cancerosa y de eterna actualidad en Avila y sus pueblos, sin excluir á los cerebros de partidos.

Y quiera Montes, Neptuno y San Isidro que se equivoque.

Cierto ilustrado arquitecto se ha devanado los sesos en hacer un proyecto de plaza de toros, cuyo proyecto ya ha terminado. Y se los devanado porque tenía que reunir tres condiciones: bueno, bonito y barato.

Pues bien, señor arquitecto, puede Ud. emborlamar su magnífico proyecto y sacarlo á obscuridad pública todos los meses de Octubre para que luego duerma el sueño de los injustos, víctima de la palabreja cancerosa.

Pero ya que no veamos el nuevo circo, preñaremos en el viejo, durante el actual año, una serie de buenas corridas, pues han arrendado la rosquilla de la Tía Javiera, vulgo plaza de Toros, los inteligentes aficionados D. Eduard Arenal y D. Jesús Heras, los cuales se proponen dejar el pabellón bien puesto.

Barrer.

BOLETÍN DEL DIA

Registro civil.—Día 24.—Defunciones, José María Santos de la Torre. Nacimientos, Pedro Ortiz y Justo Sánchez.

Consumos.—Recaudación del día 24.—960,43 pesetas.

Matadero público.—Día 24.—Se sacrificaron cinco carneros, ocho ovejas y ocho cerdos con un peso de 796 kilogramos, devengando un arbitrio de 93'38 pesetas.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales

Día 27.—Causa procedente del juzgado de Arévalo contra Cándido Martín, por lesiones. Abogado, Sr. Paradinas; procurador, Sr. Sierra. Otra del de Arenas, por hurto, contra Cayetano Navarro y otros. Abogado, Sr. Velazquez; procurador, Sr. Sierra.

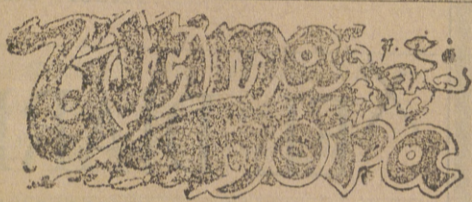
Licdo. Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 24.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Anunciando hallarse vacante la Notaría de Santañy, en el territorio del Colegio notarial de Palma.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Suabasta para la adquisición de 15 toneladas de alambre de bronce.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Real decreto autorizando al Ministro de Agricultura para presentar á las Cortes un proyecto de ley reformando varios artículos de la Expropiación forzosa por causa de utilidad pública.



Madrid 25.

SENADO

Abrese la sesión á las cuatro y media presidiendo el Sr. Montero Rios.

El ministro de la Guerra dá lectura á los telegramas oficiales de varias provincias demostrando que la paz está completamente asegurada.

Después el referido ministro da lectura á un proyecto sobre concesión de parcelas de terreno militar al ayuntamiento de Valencia.

Después de otras preguntas de menor interés se entra en el

Orden del día.

Se toman en consideración las proposiciones de ley referentes á concesión de un ferrocarril de via estrecha de Alicante á Alcoy, construcción de la carcel de Alicante, y concediendo derecho á los escribanos excedentes de Ultramar para cubrir las vacantes que ocurran en la peninsula.

Se suspende la sesión y pasa el Senado á reunirse en secciones.

CONGRESO

Preside Moret y se abre á las tres y veinticinco. Seguidamente se da lectura por el secretario de la comisión al dictamen del proyecto de ley sobre circulación fiduciaria.

El Sr. Urzaiz de uniforme lee los proyectos, uno concediendo un crédito de 881.996 pesetas para extinción de la langosta y otro modificando el artículo 3.º de la ley de presupuestos.

El ministro de la Gobernación lee también los últimos telegramas oficiales de Barcelona, Sevilla y Tarragona, que acusan tranquilidad completa.

Presta juramento el diputado Sr. Cordech.

El Sr. Lombardero pide que se rectifique el suplicatorio que para procesarle ha sido pedido por la Audiencia de la Coruña por el delito de lesa majestad.

Así lo ofrece el Sr. Moret.

Continúa después la interpelación sobre la forma en que se cobra la décima de consumos y el Sr. Clot, consume el 2.º turno, sosteniendo que el pueblo de Madrid es el más agobiado de toda España por el referido impuesto.

Le contesta el Sr. Urzaiz diciendo que el gobierno se ocupa del mejoramiento del estado del obrero respecto á los consumos y que personalmente él ha hecho cuanto ha podido por la clase obrera pues lo juzga un deber del gobierno.

El Sr. Clot rectifica haciendo algunas aclaraciones á su extenso discurso.

Rectifica también el ministro y se suspende el debate entrando en el

Orden del día

Discútese el proyecto de ley sobre organización de Universidades.

Habla el ministro de Instrucción Pública para hacer el resumen del debate y con tal motivo hace elogios á los oradores que en él han intervenido. (Continúa la sesión.)

Varias noticias.

Comunican de Barcelona á ultima hora que el alcalde ha visitado el matadero y que las operaciones de sacrificio de reses se han practicado con toda regularidad.

Los carros de la carne continúan saliendo custodiados y también el tranvía de Horta.

Los huelguistas han detenido algunos carros procedentes de la carretera de Montjuich.

La Universidad ha reanudado sus clases reinando completo orden.

El alcalde ha mandado una comunicación para que se retiren los permisos de circulación á los carruajes que no situaron sus vehículos en los sitios de costumbre.

El capitán general de Barcelona ha ordenado que se ponga en libertad á los individuos que se negaron á pagar el tabaco en el estanco de San Martín.

En los sitios céntricos continúan viéndose algunos grupos de huelguistas en actitud pacífica.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 23 de Febrero de 1902.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo, de 44 á 44 1/2 rs. las 94 libras. Centeno, de 28 á 28 y 1/2 las 92. Cebada, de 29 á 30 rs. fanega. Algarrobas, de 33 á 34, precio nominal. Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba. Idem de 1.ª S. de piedra, á 16. Idem de 1.ª P. á 15 1/2. Idem de 2.ª P. á 13 1/2. Salvados de 6 1/2 á 9 1/2 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 150 fanegas que se pagaron á 44'50 rs. las 94 libras. En los Generales 100 fanegas de trigo á 45 reales las 94 libras

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 9, trigoillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 1.500 fanegas de trigo, que se pagaron de 44 y 1/2 á 45 reales las 94 libras.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Jueves 26.—San Leandro.

Cultos.

En la S. I. Catedral será la Misa mayor después de tercia y en ella la Renovación solemne de las Sagradas Formas. Después de Nona la Misa de la feria, también cantada, luego Vísperas.

En las Parroquias los cultos de Cuaresma.

En las Adoratrices los cultos que todos los jueves por la tarde.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y las cinco la Reserva.

En Santo Tomé continúan los ejercicios (para hombres solos) á las seis y media y á las ocho misa y lectura espiritual. A las seis y media de la tarde Rosario, Plática doctrinal; Santo Dios: plática moral y cánticos. Predicarán los RR. PP. Arias y Broch, de la orden de Predicadores.

En Santo Tomás y la Soterraña de San Vicente el Rosario, según costumbre.

Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora del Socorro en Santiago.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 25 de Febrero de 1902.

Table with 5 columns: HORAS, Barómetro, Termómetro, DIRECCIÓN Y clase del viento, ESTADO del cielo. Data for 9 m. and 3 p.

Temperatura máxima á la sombra, 10'0. Temperatura mínima, 3'0. Temperatura máxima al sol, 10'0. Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 21'0. Evaporación id. id. 0'0.

LEOPOLDO HERRERA TAPICERO Y EBANISTA

Construye y reforma toda clase de muebles. Especialidad en comedores, despachos y alcobas.

10.—San Miguel,—10.

PREPARACION PARA LAS OPOSICIONES A INGRESO EN EL CUERPO DE SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

BAJO LA DIRECCION DE

DON LUCIO MOLINA ZENDRERA, 8, 3.º

¿Está Ud. sordo?

Toda clase de sordera, menos la de nacimiento, es curable por medio de nuestra nueva invención. Ruidos en los oídos cesan inmediatamente. Escribanse pormenores. Cada persona puede curarse por sí misma en su casa, con muy poco gasto. Internacional Aural Clinic, Chicago, Ill., U. S. A., 596 La Salle Ave.

Lo único que cura pronto y radicalmente el estómago é intestinos es

LA VIDA ESTOMACAL

del Dr. Sacristán.

Depósito en Avila: droguería de D. Julián Fuentetaja, San Segundo, número 2.

En la calle del Comercio 8 hay una plazoleta que al pasar por dicha calle y por dicha plazoleta hay que fijarse bien, pero muy bien y levantar la cabeza para arriba y luego bajarla para abajo y leer bien lo que en una de las fachadas pone en las muestras y así se convencerán ustedes de la verdad, dudas y equivocaciones.

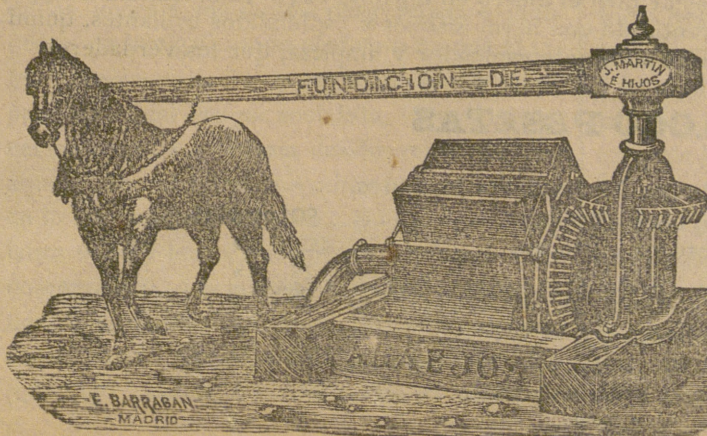
El Maestro Relojero.



4—5 a

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños.)



Los mejores aparatos para riegos son los renombrados norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; Hevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical, recambios de barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torresdas bastas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen.

y una prudentísima enseñanza lo que en esos telegramas se dice? La triste oportunidad con que llegan á Madrid ¿no hará ver á nuestros políticos en donde radica el origen principal del riesgo pavoroso que amenaza? ¿No les convencerá de la necesidad de proteger la producción y el trabajo para que no resulten posibles estas angustiosas crisis que engendran los odios y las violencias?

GUIISO DEL PAIS

LOS DOS DENTISTAS

CUENTO

Un pobre cirujano romancista
Tomó un criado y se metió á dentista;
Pero sufrieron juntos tantas hambres,
Que se quedaron como dos alambres;
Y viendo cierta el fámulo su muerte,
Tomó la puerta por variar de suerte.

Un año transcurrió, y el cirujano,
Sacando muelas con segura mano,
Llegó como dentista
A ser un buen artista,
Envuelto en libros y en mugrienta ropa,
Porque apenas ganaba para sopa.

Un espléndido coche
A su puerta paróse cierta noche,
Y vió bajar absorto á su criado,
Alegre y opulento y colorado,
Con cadenas, botones de brillantes
Y sortijas encima de los guantes

El dentista, con loco regocijo,
A su criado interrogóle y dijo:
—¿Cómo nadas, muchacho, en la opulencia,
Mientras yo, con mis libros y mi ciencia,
Y pulsando el gatillo como un plectro,
Continúo más flaco que un espectro!

— Señor, muy facilmente:
Arrancando las muelas á la gente.
—¿Pero quién te ha enseñado?
—Usted, cuando me tuve de criado.

—¿Y has ejercido?—Sí, señor, muy serio,
¿Y á cuántos has llevado al cementerio?
—A caballo he corrido toda España,
y en un año que tuve de campaña.

Desempedrando bocas,
Fueron, señor, no pocas
Las que dejé con mi feroz gatillo;
Sin alguna mandíbula ó carrillo;
Y hasta una vez, que me escurrí en la silla,
A un cura le arranqué la campanilla.
Mis victimas están fuera de cuento,
Pero yo estoy rrollizo y opulento.

—¿Y en tus profanas manos,
¿Cómo se han puesto tantos parroquianos,
Mientras las manos mías
No arrancan una muela muchos días?

—Venid, señor; mirad por la terraza:
¿Cuántas personas veis en esta plaza?
—Habrá unos ciento veinte ó ciento treinta,
—¿Y á cuántos suponéis, por buena cuenta,
Con sentido común de esos cristianos?

—Tres ó cuatro cerebros no vacíos.
Pues esos son de usted los parroquianos,
Y los demás son míos,
Y esto viene á probar por experiencia,
Que, si el hambre es hermana de la ciencia,
Para hacerse en el mundo un hombre rico
Le basta con frecuencia ser borrico.

José Picón

TRIBUNA LIBRE

ECO DE LOS PUEBLOS

Sr. Director de El Diario de Avila.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración:

Al ocuparme, contando con la amabilidad de Ud. y la benevolencia de los lectores, en el periódico de su digna dirección correspondiente á los días 5 y 14 del actual, de las calamidades y vejaciones que vienen sufriendo muchos pueblos, no consignaba mi nombre porque, teniendo conciencia de lo poco ó nada que valgo, no debía figurar en letras de molde, á más de que no soy amigo de exhibirme; mas

en vista de que se me ataca,—en vez de procurar poner el remedio á los males,—para que no se me tilde de descortés, continuaré aquel á la vez que explico los móviles que me han guiado al tratar estas cuestiones.

Lo primero que me proponía al hablar de la mala administración municipal, era estimular á los nuevos Ayuntamientos para que procuraran corregir los abusos y deficiencias que se hubieren hallado, lo cual á más de reportar muchos beneficios á sus administrados, les reportaría también á ellos mismos porque así no se harían solidarios de culpas ajenas.

También me guiaba, he de ser franco, mi propio interés; y esto principalmente fué la causa de que aludiera directamente á este pueblo al dar cuenta de las epidemias que en él se habian presentado y de los que después me volveré á ocupar.

Señalé así mismo como un mal muy grave el antagonismo y enemistades rencorosas que en muchos pueblos reinan, porque creía que poniéndolo de manifiesto, contribuiría á que desaparecieran, estimulando á la unión, siquiera fuera para fines puramente administrativos á los llamados á organizarles y dirigirles; una triste experiencia me hace ya desear esto con vehemencia.

Dejo demostrado con sinceridad mis buenos propósitos á la vez que mi amor á la justicia y á la verdad, á quien todos, grandes y pequeños, debemos respetuoso acatamiento.

No puedo menos—aunque lo siento—de contestar á las alusiones que me ha dirigido el joven Farmacéutico de esta villa, pues si no lo hiciera quedaría en una situación muy desairada y poco honrosa, pero lo haré sin apelar al tono jocoso é impetuoso que él emplea para fustigarme.

Si no sabiendo quien soy le he sido «la mar de simpático» aunque después me llaman *quidam* ¿qué le pareceré ahora y cómo me llamará?

Celebro mucho haber dado ocasión á mi gracioso competidor para que luzca sus habilidades é ingenio, si bien siento su poca experiencia. No se incomode porque le diga esto, y se lo probaré.

Se hace Ud. poco favor y menos á la clase médica al preguntar si sería médico ¿No debía Ud. suponer que si lo fuera, hubiere definido con claridad si las anginas eran ó no diftericas? Ya que tanta saña emplea para rebatir lo que digo el día 14 ¿por que, principiando como se ve claro por referirme á lo dicho en el día 5, no lo examinó y á más de que hubiera visto que yo era un labriego, tenía materia para defenderse y sincerar los cargos que hacía á las Juntas de Sanidad?

Le concedo, aunque no pueda fundarme en los resultados, solo porque Ud. lo dice, el que al tener conocimiento de la enfermedad variolosa se reunió la Junta de Sanidad, pero creo que esto debió tener lugar después que yo me ocupé de ello, aunque tampoco lo negaba. Que acordaron el aislamiento, lo he sabido después, pero; ¿qué más acordaron? porque aunque me vuelva á llamar *quidam* creo como todo vecino, tener derecho á preguntarlo y saberlo ¿Para cuándo acordaron tuviera lugar la desinfección en las habitaciones del enfermo? De las prácticas que en estos casos se emplean y que la Junta sabe muy bien ¿cuáles son los empleados ó que se precisa emplear?

Le hago tantas preguntas, no por enmendarle la plana, como dice, sino porque tengo derecho á saberlo ya que no lo he visto publicado y motivos para quejarme, porque un hijo mío ha visitado diferentes veces al enfermo sin que nadie le haya prevenido del peligro que corría.

Aunque labriego no soy terco. Pruébeme que no es cierto cuanto tengo dicho de este pueblo y me convenceré en seguida ¡Ojalá que no lo fuera!

Por último, si no he atacado al nuevo Ayuntamiento, al que deseo tanto por lo menos como Ud. que no pague culpas ajenas, ni he puesto en duda siquiera la competencia y dignidad de los individuos de la Junta de Sanidad ¿por qué sale á su defensa?

Antes de concluir debo hacer constar que no es denunciador quien como yo se queja de cosas que le interesan y afectan.

He pecado de molesto mas no he de terminar sin antes decir al digno Farmacéutico de este pueblo que emplee su ingenio y energías en remediar los males de que me he venido ocupando, y no en rebatir hechos tan evidentes.

Estudie de paso lo que dice mi respetable amigo D. Bernabé González en su notable artículo del día 15, publicado el 20 «Unión Agrícola Abulense» y encontrará algo que pudiera contribuir á evitar estas discusiones de suyo enojosas.

La defensa es natural señor Director y tengo que hacerla allí donde se me llama y ataca, por lo que dispénsese esta nueva molestia y mande como guste á este su humilde si bien afectísimo s. s. q. b. s. m.

Facinto Zurdo.

Fontiveros 21 de Febrero de 1902.



El tan odiado como generoso y sabio patrio don Juan Alvarez Mendizábal, nació en Cádiz el 25 de Febrero de 1790 y comenzó á servir á su patria en la guerra de la Independencia, y á la Libertad en la conspiración que tuvo por consecuencia el alzamiento de Cabezas de San Juan y en la arriesgada expedición realizada entonces por el general Riego.

Hallóse en Cádiz cuando el bloqueo de 1823, y á sus iniciativas se debió que la situación de los bloqueados fuera menos precaria, pues él arbitro recursos y buscó víveres que permitieron continuar la resistencia.

Al restablecerse el poder absoluto emigró á Inglaterra, donde logró hacer una regular fortuna dedicado á negocios comerciales, la cual puso desinteresadamente á disposición del general Espoz y Mina para restablecer en España el régimen constitucional.

Muerto Fernando VII, regresó Mendizábal á España, y en 1835, después de haberse acreditado como buen financiero gestionando empréstitos, fué llamado por el conde de Toreno para que se encargara de la cartera de Hacienda, y como era preciso salvarla de la bancarrota á que estaba abocada, Mendizábal concibió atrevidísimas reformas, á las cuales, como no podía ser por menos, hicieron cruenta guerra las oposiciones y él abandonó el ministerio; mas como los intereses de la patria exigían la presencia de un hombre como él en la gobernación del Estado, al año siguiente formó parte del Gabinete presidido por D. José María Calatrava y planteó con felicidad las salvadoras reformas que han inmortalizado su nombre y que le hicieron objeto de apasionados rencores.

En 1837 y en 1843, volvió á ser ministro y continuó dictando medidas, cuyas consecuencias fueron salvar á la Hacienda española de la triste situación en que se hallaba y evitar el desastre á que pudo dar lugar la guerra civil.

En el mes de Noviembre de 1853, después de haber vivido pobremente algunos años casi de la caridad de sus amigos, porque por buscar la salvación de la Hacienda de su patria había perdido la suya, el honradísimo é inolvidable patrio D. Juan Alvarez Mendizábal bajó al sepulcro y España quedó huérfana de un estadista modelo, que desgraciadamente no ha tenido sucesores dignos de él.

HERNANJO DE ACHVEDO

(Prohibida la reproducción.)

LAS CONSECUENCIAS

Tiene el invierno «brutalidades» terribles. Lanza billones y billones de copos de nieve y cubre la tierra de espesa capa; paralizando las operaciones agrícolas, haciendo cesar las construcciones; parando todos los trabajos al aire libre. Al mismo tiempo, encierra, con sus extremados fríos, á todos en los hogares.

La cesación de trabajo implica para millares de seres la falta de pan. Y como á la par el cierzo sopla un frío que *derrite* los pobres no comen y se hielan.

¡El invierno es enemigo atroz de los miserables!

Pero el invierno es necesario. Ahora que parece muerta la Naturaleza es cuando todo descansa, acopia fuerzas, acumula energías, concentra ese «algo» que empuja luego las plantas todas, para que se exhiban espléndidas en el despertar hermoso que se llama primavera y arroja después en el pródigo otoño, á raudales, los frutos....

Verdad. Mas con las lluvias, las nieves y los fríos del invierno cesan los trabajos y la temperatura de los hogares se hace insoportable. Y los sufrimientos y ese monstruo desesperante que se llama miseria, visitan á los desheredados....

**

Yo no sé si Prohudón lanzó una gran verdad, ó dijo simplemente una necedad cuando afirmó que la *propiedad es un robo*. Ignoro también si con el solo hecho de ser procreado por un potentado se adquiere legítimo derecho á adquirir por herencia sus riquezas. ¿Tiene la sociedad el deber de intervenir las fortunas creadas por el agio y el negocio escandalosos? Tampoco puedo contestar á esa tremenda pregunta.

El hecho es que mientras unos, por transmisión de sus padres, ó por caricias de la suerte veleidosa, ó por audaz resolución, muy semejante á la decisión del ladrón acumulan monstruosas riquezas, gastan cuantiosos caudales y despilfarran prartrimonios enormes, otros, cuando la nieve ejerce de alfombra inmensa, sin trabajo, queriendo y valiendo trabajar, perecen de frío y.... de hambre.

¿De hambre? ¿Puede una sociedad cristiana, ó que se llama cristiana, consentir que un cristiano muera de hambre? ¿En plena civilización, cuando se ha llegado á la plenitud del derecho, no se puede conseguir que se ejerza el deber de la caridad? ¿Después de tantos siglos de lenta evolución y de revoluciones sangrientas, tras de tantas generaciones que pelearon por el perfeccionamiento humano, despues de tantos héroes, tantos mártires y tantos santos que trabajaron en holocausto de la personalidad nacional consentir, en el siglo XX, que un hombre, que un semejante nuestro, muera de hambre, por falta de pan, cuando sobra tanto dinero empleado en tantas cosas supérfluas ó inútiles?

**

¿Es que se ha «apagado» el sublime espíritu del Evangelio? ¿Es que la fraternidad humana es una despreciable utopia? ¿Es que la civilización nos convierte en salvajes egoistas? ¿Es que el hombre pobre vale menos que un perro?

Nada de delirios... Mas, en Madrid, emporio de la riqueza y del saber, donde se ven edificios magníficos, donde la riqueza se manifiesta más espléndida y deslumbradora, donde el lujo desenfrenado se exhibe más suntuosamente, en estos días crudos de invierno, perecían, como perros sarnosos, en miserables buhardillas, de frío y de hambre! algunos cristianos, algunos hombres....

Nada de declamaciones inútiles. ¿Para qué? Todo continuará lo mismo. Y se rompe la saga y llega otro invierno, tan glacial como éste y el frío y el hambre ponen en peligro de perecer, como perros sin dueño, á algunos pobres, y éstos, no resignándose á semejante muerte, lo que intentan y hacen un *Noventa y tres* socialista á los duros y egoistas de hoy no les quedará otro recurso que sufrirlo y exclamar: ¡Qué lo hemos de hacer!

Joaquín Lillo y Bravo.

NOTICIAS

La Cocina económica muere por consunción, por falta de dinero, por que los excesivos gastos que exige su sostenimiento, no puede ya por lo visto, sufragarlos la caridad ordinaria que es mucha, de los escasos elementos pudientes de Avila.

Mas es lo cierto, que, dadas las circunstancias por que atraviesan los pobres de esta ciudad, lo largo todavía de la temporada invernal que á las clases pobres resta que padecer, se hace preciso un sacrificio más y nosotros no vacilamos en dirigirnos otra vez á la caridad abulense, á las personas que, si es verdad, son siempre las mismas, se congregan de ordinario para acudir al socorro de los necesitados.

Sin excitación de nadie, por cuenta propia, nos atrevemos á dirigir un ruego á la Junta directiva de la Asociación de Misericordia, para que no desconfiando de la caridad de nuestros convecinos, acudan de nuevo á ella, hasta conseguir se prolongue por algún tiempo el funcionamiento de la Cocina económica.

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.



SEXTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON VALENTÍN SÁNCHEZ MONGE

Y BLANCO

FALLECIÓ EN AVILA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 1896

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Todas las Misas que se celebren el día 27 del actual en las Parroquias de esta ciudad, se aplicarán en sufragio del alma del finado.

Sus sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Avila 26 de Febrero de 1902.

plitud posible en los derechos políticos, lo que lamentamos es que no se hallen sólidamente garantidos en la práctica, que á lo mejor, hagan de ellos mangas y capirotos los mismos gobiernos.

Pero creemos que, al lado de esa obra política y hasta con antelación á ella, se imponía la de atender á los intereses generales del país, fomentándoles y protegiéndoles con tanta y vigorosamente.

La empresa de que hablamos hubiera sido grandemente previsora. De haberse acometido y realizado no se padecerían muchos de los males que al presente nos agobian; no se tocarían las consecuencias que ahora nos llenan de pavor.

Ahondando en el estudio de los problemas sociales y teniendo en cuenta el caracter con que aparecen planteados, sobre todo en España, es forzoso llegar á la conclusión de que radican en el malestar de las clases obreras, más que en ideales absurdos que no pueden naturalmente arraigar en las masas, y que ese malestar obedece á las condiciones en que aquí se desenvuelve el trabajo y á la enorme carestía de la vida.

Ahora bien; si la riqueza pública estuviera entre nosotros tan desarrollada como debiera estarlo; si la producción se encontrase en un estado floreciente; si el comercio y la industria se movieran con desahogo ¿no habría cambiado la situación de la clase proletaria? ¿No se habrían hecho más asequible y remunerador el trabajo y más fácil y cómoda la vida?

Los gobiernos en lugar de atender á estos fines, han procedido en sentido contrario, abrumando con cargas á los elementos productores, poniendo obstáculos á la actividad industrial y mercantil, esterilizando el esfuerzo de los hombres laboriosos.

Ahora mismo, mientras en Barcelona, Valencia, Zaragoza y otras poblaciones estallan los conflictos que arrancan del problema social, llegan á Madrid telegramas de importantísimas regiones mineras diciendo que en ellas quedan sin ocupación y amenazadas por el hambre millares de familias á causa de haber cesado las explotaciones de la industria extractiva por no ser posible que ella viva en medio de las trabas que nuestra desdichada Hacienda y nuestra más desdichada Administración han inventado.

¿No implica, en los actuales momentos, para los gobernantes españoles, una severísima advertencia

PROTECCIÓN

Si los gobiernos escuchando las quejas que continuamente lanzan los elementos productores del país, dedicasen su labor á favorecer el desarrollo de la riqueza pública, en vez de castigarla cada día más, realizarían al par que una obra de verdadero progreso material, una salvadora empresa política.

Los gobernantes que se han hallado al frente de los destinos nacionales, de cincuenta años á la fecha,

nunca buscaron inspiración para su conducta en las palpaciones de la opinión efectiva del país; solamente escucharon los requerimientos de los partidos; únicamente se movieron al impulso que provenía de los vientos que las agrupaciones políticas desencadenaban.

Así ha ocurrido que, en el orden de los problemas constitucionales, hemos llegado en España á la realización de los más deslumbradores programas, mientras que nada se ha hecho de positivamente práctico en cuanto á estimular y desenvolver los

distintos factores del trabajo y la producción.

Se han cuidado los gobiernos, para decirlo todo en pocas palabras, de invertir en el sagrado carácter de juzgadores hasta los ciudadanos más humildes, de llevar á las leyes los principios de la más amplia libertad; pero no han procurado que ese pueblo, elevado á la categoría de soberano, pudiera contar con pan.

No censuramos nosotros las conquistas liberales obtenidas en el terreno de la ley. Lejos de eso, partidarios como somos de la mayor am-